

Ciudad de México, a 8 de mayo de 2025

Ansley Insight

Estados Unidos y el Reino Unido alcanzan un acuerdo comercial

El gobierno de Estados Unidos anunció hoy la conclusión de un acuerdo comercial con el Reino Unido, tras la imposición de aranceles “recíprocos” a sus socios comerciales el pasado 2 de abril, y posterior “pausa” que se anunció.

De acuerdo con el comunicado oficial emitido por la Casa Blanca, este instrumento aumentará el acceso estadounidense al mercado británico, generando nuevas oportunidades de exportación por un valor de 5 mil millones de dólares.

A reserva de los detalles concretos, el anuncio de este acuerdo comercial señala que incluye:

- (i) Acceso preferencial al mercado del Reino Unido para un conjunto de sectores estratégicos, entre ellos, químico, agrícola, aeroespacial y farmacéutico.
- (ii) Eliminación gradual de barreras comerciales para conceder mayor acceso a los mercados industrial y agrícola británicos de manera progresiva.
- (iii) Aumento de la competitividad de empresas estadounidenses en el mercado de compras públicas del Reino Unido.
- (iv) Simplificación de procedimientos aduaneros.
- (v) Inclusión de acuerdos en materia de propiedad intelectual, asuntos laborales y medio ambiente.

A pesar de haber negociado con la idea de “liberalizar” el comercio bilateral:

- (i) El arancel recíproco de 10% impuesto por EE.UU. permanece vigente.
- (ii) EE.UU. implementará aranceles cupo a la importación de autos procedentes del Reino Unido. En el marco de este acuerdo, los primeros 100 mil vehículos importados por productores del Reino Unido cada año estarán sujetos a un arancel adicional del 10%. Fuera de este cupo, los autos importados estarán sujetos a un arancel adicional del 25% cada año en el marco de la Sección 232.
- (iii) EE.UU. negociará con su contraparte un acuerdo alternativo para el acero y aluminio, actualmente sujetos a aranceles adicionales de 25% en el marco de la Sección 232.



Primeras reacciones

Posterior al anuncio de este acuerdo comercial, la asociación industrial de EE.UU. American Automakers se pronunció al respecto expresando inconformidad sobre lo concretado. El grupo industrial argumentó que ahora sería más barato importar un vehículo procedente del Reino Unido con poco contenido estadounidense que importar un vehículo originario del T-MEC producido con insumos estadounidenses, vulnerando la competitividad de la región de América del Norte.

“Esperamos que el acceso preferencial concedido a los vehículos procedentes del Reino Unido sobre los norteamericanos no sienta un precedente para futuras negociaciones con competidores europeos y asiáticos”, expuso el grupo industrial.

Consideraciones

El acuerdo anunciado con el Reino Unido ciertamente refuerza la narrativa del presidente Donald Trump, en tanto que la imposición de los aranceles está provocando el inicio de negociaciones bilaterales por parte de todos los países del resto mundo. Adicionalmente, el acuerdo ofrece algo de detalles sobre el tipo de política “recíproca” que EE.UU. busca, sobre todo en la forma en que la administra y administrará el acceso efectivo a su mercado.

Sin embargo, para el caso de México, consideramos que lo negociado con el Reino Unido no podría ser considerado como un referente, por virtud de su posición como un mercado altamente integrado en los procesos productivos y comerciales de América del Norte.

